



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES.

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
No. INV/011/11 (ESTATAL) (FASP), SEGUNDO PROCESO

MODALIDAD: LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. INV/011/11 (ESTATAL) (FASP), SEGUNDO PROCESO.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS DUDAS Y ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/011/11 (ESTATAL) (FASP), SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "**BIENES INFORMÁTICOS**", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, CON REQUISICIÓN No. **00334**.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **14:30** HORAS DEL DIA **27 DE JUNIO DE 2011**, SE REUNIERON EN EL "**AULA MAGNA**" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 2 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:

- 1.- **LEER** DETENIDAMENTE LAS **BASES**, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU **PROPUESTA** SE DEBE APEGAR ESTRICTAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
- 2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS **BASES**.
- 3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS **ESCRITOS** SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS **PUNTOS E INCISOS** CORRESPONDIENTES.
- 4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERÁN REALIZADOS EN **PAPEL MEMBRETADO**, FIRMADOS POR **EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**.
- 5.- NO SE DESCARTA QUE LAS **EMPRESAS** PRESENTEN INFORMACIÓN QUE MEJORE SU **PROPUESTA**, YA QUE LOS **REQUISITOS** SOLICITADOS EN LAS **BASES** SON LOS MÍNIMOS.

JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/011/11 (ESTATAL) (FASP), SEGUNDO PROCESO, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011.

PREGUNTAS:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 2 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, LAS PREGUNTAS ENVIADAS POR LA EMPRESA **SERVICIOS INTEGRALES HERES, S.A. DE C.V.**, NO SE PLASMAN EN ESTA ACTA, TODA VEZ QUE FUERON ENVIADAS DESPUÉS DEL PLAZO SEÑALADO EN LAS BASES (EXTEMPORANEAS, SE RECIBIERON EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2011, A LAS 10:58 HORAS, DESPUÉS DE LA HORA LÍMITE 09:30 HORAS).

NOTA FINAL: SE RECUERDA A LOS PROVEEDORES QUE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 02, ES LO MÍNIMO REQUERIDO Y SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA LICITANTE OFERTAR LO QUE ESTÁ EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO TODA VEZ QUE DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS INSTANCIAS REQUIRENTES, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SANCIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:



L.A.E. ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ


ING. DAVID MORENO LÓPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOGALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


LIC. LUIS DAVID MARTÍNEZ CAMPOS
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD.


L.A.E. J. MIGUEL PONCE SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**



LIC. GABRIELA DEL C. CANCINO SÁNCHEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO


TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE
Lic. Bertha Pérez Hernández

LIC. ALEJANDRO GAMBOA ORDÓNEZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

PROVEEDORES PARTICIPANTES:

Servicios Integrales Heres SA DE CV
JAVIER ULSES NAJERA ROOAS

